



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº **000110**

Resolución de la Sub Unidad de Potencial Humano

Lima, **20 JUN 2018**

VISTO

La Nota Informativa Nº 271-18/INABIF-USPNNA-DHEC de fecha 01 de junio del 2018, contenida en el Expediente Nº 2018-032-E016366, respecto a la solicitud de licencia presentada por el trabajador CAP **Sr. MIGUEL CARDENAS AGUILAR**, por fallecimiento de su hermano.

CONSIDERANDO:

Que, con el Acta de Defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, cuya copia obra en el expediente, el trabajador **Sr. MIGUEL CARDENAS AGUILAR** está sustentando el fallecimiento de su hermano don **LISSEN CARDENAS LOZANO**, ocurrido el 28 de mayo de 2018 en la Vía Pública Carretera a Nuevo Mundo, Departamento de San Martín, con el cual acredita el derecho para concederle la licencia correspondiente, los días 28 de mayo al 04 de junio de 2018;

Estando a lo dispuesto en los artículos 48º, 49º inc. a) y 52º del Reglamento Interno de Trabajo del INABIF, aprobado con Resolución Presidencial N.º 351 de fecha 29 de octubre del 2001; concordante con el inciso k) del artículo 12º del Decreto Supremo N.º 003-97-TR-Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, es procedente otorgar dicha licencia;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 033-2018-MIMP;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, ocho (08) días de licencia por el periodo del 28 de mayo al 04 de junio de 2018, al trabajador **Sr. MIGUEL CARDENAS AGUILAR**, Chofer II del CAR Ermelinda Carrera de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del INABIF, por el fallecimiento de su hermano.

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente Resolución al interesado, a su legajo personal y demás órganos competentes.

Regístrese y Comuníquese,

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ABOG. JUAN FERNANDO PACHECO DURAND
Coordinador de la Sub Unidad de Potencial Humano